

CONSTANCIA SECRETARIAL: 18-04-2022. A despacho, el presente proceso para informar que la parte demandante solicita que se notifique a la demandada LILIANA MEDINA TABARES por correo electrónico, para lo cual allegó la evidencia de la forma en la que obtuvo el correo electrónico.

PLAZO SOLICITADO	14	VALOR CUOTA	\$ 104.000	QUINCENAL	MENSUAL	XX
<b>DATOS DEL DEUDOR PRINCIPAL</b>						
PRIMER APELLIDO MEDINA	SEGUNDO APELLIDO TABARES	NOMBRE COMPLETO LILIANA				
IDENTIFICACIÓN 30.329.315	FECHA DE EXPEDIC 09-03-92	CIUDAD MANIZALES	FECHA NACIMIENTO 14-12-72	CIUDAD EL DOVIO		
ESTADO CIVIL SOLTERA	NIVEL DE ESTUDIOS BACHILLER	PROFESIÓN U OCUPACIÓN COCINERA		DIRECCIÓN RESIDENCIA CLL 83D # 36A-22		
CIUDAD Y DEPARTAMENTO MANIZALES, CALDAS	CELULAR 3128452863	TELÉFONO FIJO	TIPO VIVIENDA ARRENDADA	BARRIO Y ESTRATO LUSITANIA ALTO		
TIEMPO RESIDENC 2 AÑOS	N° DE HOJAS DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA 1		E-MAIL lilianamt72@gmail.com			
EMPRESA DONDE LABORA MATALLON AYACUCHO	DIRECCIÓN LABORAL		TELÉFONO	CARGO AUX DE COCINA		
FECHA DE INGRESO 11-2009	INGRESO MENSUAL 1.394.000	NTT (INDEPENDIENTES)		OTRO INGRESO COMPROBABLE		
ACEPTO OTROS INGRESOS	GASTOS MANUTENCIÓN 200.000	CUOTAS CRÉDITOS 451.000	OTROS GASTOS	ARRENDAMIENTO O CUOTA VIV.		
<b>FORMACIÓN DEL CÓNYUGE (APLICA SOLO PARA PERSONAS CASADAS O EN UNIÓN LIBRE)</b>						
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE COMPLETO				
EMPRESA DONDE LABORA	DIRECCIÓN EMPRESA	TELÉFONO FIJO		CARGO		

Sírvase proveer.



MARCELA LEÓN HERRERA  
SECRETARIA -6



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio. 839  
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR  
RADICADO: 170014003002-2021-00356-00  
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DINAMONETARIO  
NIT 901364835 -3  
DEMANDADOS: VICTOR ALFONSO ZAPATA AROS C.C 1.053.793.529  
LILIANA MEDINA TABARES C.C 30.329.315

Vista la constancia secretarial, se dispone NOTIFICAR a la demandada LILIANA MEDINA TABARES a través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales, en el siguiente correo electrónico:

[lilianamt72@gmail.com](mailto:lilianamt72@gmail.com)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO  
JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 19-04-2022  
María Clemencia Yepes Bernal-Secretaria

Firmado Por:

Luis Fernando Gutierrez Giraldo  
Juez Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 002  
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3d0ad9b2df39142d6b3aafb534c63e58511bdcaa65c2e3c55fdb3d87676f5f33

Documento generado en 18/04/2022 09:15:13 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**